

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

REGISTRADO BAJO CDCIC-188/24

Correspondiente al Expe. Nº 2613/24

BAHIA BLANCA, 06 de agosto de 2024

VISTO:

La renuncia presentada por el Lic. Cristian Briguez (Leg. 12352*Cargo de Planta 27022081) en su cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple en la asignatura "Compiladores e Intérpretes" (cód. 5576) a partir del 05 de agosto de 2024 aprobada por Res. CDCIC-183/24; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder al bloqueo del citado cargo a fin de cubrir necesidades docentes;

Que el Consejo Departamental resolvió, en su reunión ordinaria de fecha 06 de agosto de 2024, aprobar dicho bloqueo;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Bloquear el cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple (Cargo de Planta 27022081), con motivo de la renuncia del Lic. Cristian Briguez (Leg. 12352), desde el 06 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2024.-

ARTICULO 2º: Reservar los puntos que surgen del bloqueo para realizar asignaciones complementarias y contratos docentes.-

ARTICULO 3º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal y a la Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Control Presupuestario) a los efectos que corresponda; cumplido, archívese.------



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"